

## **ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013**



**Bogotá D.C. Febrero de 2014**



**DPS**  
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL**  
Conmutador (57 1) 422 10 30 Carrera 100 No. 25D-61  
Bogotá - Colombia  
[www.consolidacion.gov.co](http://www.consolidacion.gov.co)

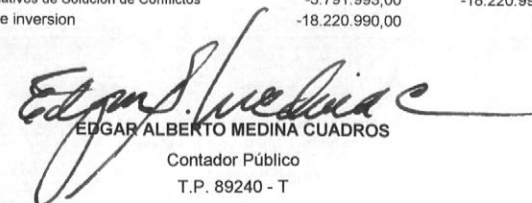
**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL**  
**BALANCE GENERAL COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
 (Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVOS	NOTA	Periodo Actual 31/12/2013	Periodo anterior 31/12/2012	Código	PASIVOS	NOTA	Periodo Actual 31/12/2013	Periodo anterior 31/12/2012
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>72.095.862,00</b>	<b>76.157.164,00</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	(4)	<b>9.923.951,00</b>	<b>10.767.318,00</b>
11	<b>EFFECTIVO</b>	(3)	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					
1105	Caja		0,00	0,00					
1110	Bancos y corporaciones		0,00	0,00					
14	<b>DEUDORES</b>	(3)	<b>72.095.862,00</b>	<b>76.157.164,00</b>	24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	(4)	<b>9.923.951,00</b>	<b>10.767.318,00</b>
1420	Avances y anticipos entregados		1.326.754,00	1.125.000,00	2401	Adquisicion, Bienes y servicios		8.849.000,00	10.185.719,00
1424	Recursos Entregados en Administración		70.736.771,00	75.032.164,00	2425	Acreedores		663.844,00	23.931,00
1470	Otros Deudores		32.337,00	0,00	2436	Retención Fuente e Impto de Timbre		411.107,00	557.668,00
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>7.356.282,00</b>	<b>3.976.431,00</b>					
14	<b>DEUDORES</b>		<b>582.060,00</b>	<b>0,00</b>	25	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURID.</b>	(4)	<b>1.534.287,00</b>	<b>1.260.913,00</b>
1424	Recursos Entregados en Administración		582.060,00	0,00	2505	Salarios y prestaciones sociales		1.534.287,00	1.260.913,00
16	<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	(3)	<b>4.401.262,00</b>	<b>2.190.929,00</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>11.458.238,00</b>	<b>12.028.231,00</b>
1635	Bienes Muebles en Bodega		2.391.698,00	730.163,00					
1665	Muebles Enseres y Equipos de Oficina		764.362,00	550.414,00		<b>PATRIMONIO</b>	(5)	<b>67.993.906,00</b>	<b>68.105.364,00</b>
1670	Equipos de comunicación y computación		1.427.639,00	653.402,00					
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.		369.747,00	369.747,00	32	Patrimonio Institucional	(5)	<b>67.993.906,00</b>	<b>68.105.364,00</b>
1680	Equipos de Comedor, cocina, despensa y h		500,00	0,00	3208	Capital Fiscal		59.362.539,00	9.973.041,00
1685	Depreciación Acumulada		-552.684,00	-112.797,00	3225	Resultados de Ejercicios Anteriores		8.569.732,00	0,00
19	<b>OTROS ACTIVOS</b>	(3)	<b>2.372.960,00</b>	<b>1.785.502,00</b>	3255	Patrimonio Institucional Incorporado		133.560,00	49.681.202,00
1905	Pagados por Anticipado		92.494,00	15.533,00	3230	Resultado del Ejercicio		683.019,00	8.569.732,00
1910	Cargos Diferidos		566.933,00	987.778,00	3270	Depreciaciones y Amortizaciones		-754.944,00	-118.611,00
1970	Intangibles		2.033.800,00	787.401,00		<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>79.452.144,00</b>	<b>80.133.595,00</b>
1975	Amortización Acumulada de Intangibles		-320.267,00	-5.210,00					
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>79.452.144,00</b>	<b>80.133.595,00</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	(9)	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	(8)	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					
83	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		<b>6.751.637,00</b>	<b>8.242.227,00</b>		<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>		<b>22.012.983,00</b>	<b>18.220.990,00</b>
8355	Ejecucion de proyectos de inversion		6.736.830,00	8.227.420,00	9120	Litigios y mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		3.791.993,00	0,00
8390	Otras cuentas Deudoras de Control		14.807,00	14.807,00	9355	Ejecucion de proyectos de inversion		18.220.990,00	18.220.990,00
89	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>		<b>-6.751.637,00</b>	<b>-8.242.227,00</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS(DB)</b>		<b>-22.012.983,00</b>	<b>-18.220.990,00</b>
8915	Ejecucion de proyectos de inversion		-6.751.637,00	-8.242.227,00	9905	Litigios y mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		-3.791.993,00	-18.220.990,00
					9915	Ejecucion de proyectos de inversion		-18.220.990,00	0,00

  
**GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA**  
 Director General

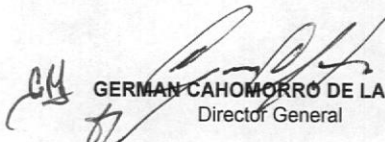
  
**EDGAR ALBERTO MEDINA CUADROS**  
 Contador Público  
 T.P. 89240 - T

Se firma el presente Estado Financiero en cumplimiento al requerimiento exigido por el Artículo 31 del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 sin perjuicio de las consideraciones de la nota general del Contador de limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo, administrativo que tienen impacto contable anexa.



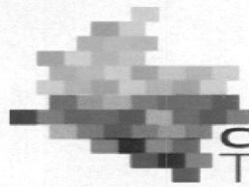
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
 (Cifras en Miles de Pesos)

Código	CONCEPTO	NOTA	Periodo Actual 31/12/2013	Periodo anterior 31/12/2012
	<b>INGRESOS</b>	(6)		
41	<b>INGRESOS FISCALES</b>		<u>8.883,00</u>	<u>0,00</u>
4110	No Tributarios		8.883,00	0,00
47	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	(6)	<u>205.643.980,00</u>	<u>177.609.764,00</u>
4705	Fondos recibidos		205.389.422,00	177.609.764,00
4722	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		254.558,00	0,00
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	(7)	<u>204.721.764,00</u>	<u>168.950.884,00</u>
51	<b>Administración</b>	(7)	<u>27.334.294,00</u>	<u>20.430.446,00</u>
5101	Sueldos y Salarios		17.775.530,00	15.103.331,00
5102	Contribuciones Imputadas		34.201,00	111.950,00
5103	Contribuciones efectivas		3.248.931,00	2.068.018,00
5104	Aporte sobre la nomina		650.324,00	418.715,00
5111	Generales		5.370.750,00	2.728.432,00
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas		254.558,00	0,00
55	<b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	(7)	<u>177.387.470,00</u>	<u>148.520.438,00</u>
5507	Desarrollo comunitario y bienestar social		177.387.470,00	148.520.438,00
57	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	(7)	<u>473.622,00</u>	<u>1.221,00</u>
5720	Operaciones de Enlace		473.622,00	1.221,00
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<u>457.477,00</u>	<u>8.569.732,00</u>
	<b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
48	<b>OTROS INGRESOS</b>	(6)	<u>256.200,00</u>	<u>73,00</u>
4805	Otros Ingresos		4.693,00	73,00
4808	Otros Ingresos ordinarios		290,00	0,00
4810	Extraordinarios		27,00	0,00
4815	Ajuste de Ejercicios Anteriores		251.190,00	0,00
	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	(7)		
58	<b>OTROS GASTOS (-)</b>		<u>30.658,00</u>	<u>88.000,00</u>
5802	Comisiones		0,00	88.000,00
5815	Ajuste de Ejercicios Anteriores		30.658,00	
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<u>683.019,00</u>	<u>8.569.732,00</u>
5905	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<u>683.019,00</u>	<u>8.569.732,00</u>

  
**GERMAN CAHOMORRO DE LA ROSA**  
 Director General

  
**EDGAR ALBERTO MEDINA CUADROS**  
 Contador Público  
 T.P. 89240 - T

Se firma el presente Estado Financiero en cumplimiento al requerimiento exigido por el Artículo 31 del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 sin perjuicio de las consideraciones de la nota general del Contador de limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo, administrativo que tienen impacto contable anexa.




UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA  
**CONSOLIDACIÓN  
TERRITORIAL**

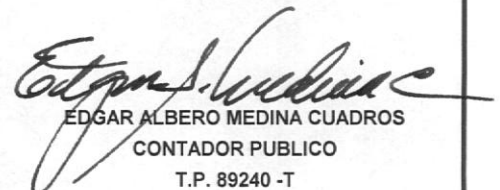
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**(Cifras en miles de pesos)**

<b>SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2012</b>	<b>68.105.364</b>
<b>VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE DICIEMBRE 2013</b>	<b>-111.458</b>
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	<b>67.993.906</b>

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

	NOTA	Periodo Actual 31/12/2013	Periodo anterior 31/12/2012	
<b>INCREMENTOS:</b>				<b>57.322.897</b>
3208 Capital Fiscal		59.362.539	9.973.041	49.389.498
3225 Resultados de Ejercicios Anteriores		8.569.732	0	8.569.732
3255 Patrimonio Institucional Incorporado		0	0	0
3230 Resultado del Ejercicio		0	0	0
3270 Amortización de otros Activos		-754.944	-118.611	-636.333
<b>DISMINUCIONES:</b>				<b>-57.434.355</b>
3208 Capital Fiscal		0	0	0
3255 Patrimonio Institucional Incorporado		133.560	49.681.202	-49.547.642
3230 Resultado del Ejercicio		683.019	8.569.732	-7.886.713
3270 Amortización de otros Activos		0	0	0
		0	0	0

  
GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA  
Director General

  
EDGAR ALBERO MEDINA CUADROS  
CONTADOR PUBLICO  
T.P. 89240 -T

Se firma el presente Estado Financiero en cumplimiento al requerimiento exigido por el Artículo 31 del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 sin perjuicio de las consideraciones de la nota general del Contador de limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo, administrativo que tienen impacto contable anexa.



**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL Y EL CONTADOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL**

**CERTIFICAN**

Que los estados contables de la entidad con corte a 31 de Diciembre de 2013, así como sus respectivas notas e informes CGN2205\_001\_saldo y movimientos y CGN2005\_002\_Operaciones recíprocas, fueron tomados fielmente de los libros auxiliares y principales de la contabilidad.

Que la contabilidad se elaboró conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de la contabilidad Pública.

Que la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera económica y social de LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL.


Que los Hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidas y realizadas por la entidad durante el período contable.

Que los hechos, económicos se revelaron conforme a lo establecido en el Régimen de contabilidad Pública.

Que el valor total de los activos, pasivos patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, fue revelado en los estados contables básicos hasta el corte de Diciembre 31 de 2013.

La presente certificación se expide de conformidad con las normas dispuestas en el Plan General de la Contabilidad Pública.

  
**GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA**  
Directo General

  
**EDGAR ALBERTO MEDINA CUADROS**  
Contador Público  
T.P. 89240-T



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**NOTA 1 - NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

**a. Estructura Orgánica**

Por medio del Decreto 4161 de noviembre de 2011, se crea la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial y se establece su estructura orgánica así: La Dirección General, una (1) Oficina Asesora Jurídica, una (1) Oficina Asesora de Planeación y Gestión de la Información, la Dirección de Articulación, la Dirección de Coordinación Regional, la Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos, la Secretaría General, las Gerencias Regionales, los Órganos de Asesoría y Coordinación (el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y la Comisión de Personal).

**b. Régimen Jurídico**

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial fue creada mediante el Decreto 4161 del 3 de noviembre de 2011 como un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, perteneciente al Sector de Inclusión Social y Reconciliación; cuyo objetivo es implementar, ejecutar y hacer seguimiento a la ejecución de la Política Nacional de Consolidación Territorial. Y canalizar, articular y coordinar la intervención institucional diferenciada en las regiones de consolidación focalizadas y en las zonas afectadas por los cultivos ilícitos.

**Misión**

Promover la presencia institucional del Estado, del sector privado y la cooperación internacional para la consolidación y reconstrucción de territorios, y fomentar la confianza ciudadana en las zonas focalizadas por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, y por la Política Nacional de Erradicación Manual de Cultivos ilícitos y Desarrollo Alternativo para la Consolidación Territorial.



## Visión

En el 2014, seremos la entidad líder reconocida, en la coordinación y articulación público-privada y social que facilite la incorporación de los territorios al desarrollo nacional, con fundamento en la legalidad, la participación y aporte a la superación del conflicto.

## Objetivos Estratégicos de la Unidad

- Promover la presencia de las instituciones del Estado, el sector privado y la cooperación en los territorios intervenidos.
- Lograr territorios libres de cultivos ilícitos.
- Fomentar la participación ciudadana y comunitaria
- Diseñar instrumentos para realizar el seguimiento y evaluación a la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, la Política Nacional de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y de Desarrollo Alternativo, y a la Gestión de la UAECT para medir sus avances y resultados en los territorios intervenidos.

## NOTA 2 - POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables en Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial están definidas de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública, el Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos, por lo tanto, el reconocimiento y revelación en los Estados Contables de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se realiza con base en los principios, normas técnicas, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, instructivos y demás doctrina contable.

El cierre del período contable de 2013 en la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial se realizó de acuerdo con lo ordenado en la Circular Externa No 066 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Instructivo No. 002 del 13 de diciembre de 2013, expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante el cual impartió las instrucciones relacionadas, reporte de información y otros aspectos del proceso contable.

### 2.1 Aplicación del Marco Conceptual del PGCP

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial aplica el Régimen de Contabilidad Pública y actúa en materia contable y financiera de acuerdo con lo definido en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

Conmutador (57 1) 422 10 30 Carrera 100 No. 25D-61

Bogotá - Colombia

[www.consolidacion.gov.co](http://www.consolidacion.gov.co)

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

de la Nación, esto es, para el proceso contable se han previsto los requerimientos necesarios para que la información contable cumpla con las características y requisitos y se apliquen los principios de Contabilidad Pública definidos en el Régimen.

Para el reconocimiento y revelación de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales se han incorporado al proceso contable los conceptos y técnicas definidas en las normas de Contabilidad Pública.

## 2.2 Aplicación del Catálogo General de Cuentas

El Plan de Cuentas Contable de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, contiene las Cuentas a los niveles de Clase, Grupo, Cuenta, Subcuenta y Nivel Auxiliar (ocho dígitos) que permiten el registro de las operaciones económicas y financieras propias de la entidad, se encuentra actualizado y definido con base en las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, Resolución No. 355 del 5 de septiembre de 2007, por la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública, que está integrado por el Marco Conceptual y la Estructura y Descripciones de las clases y la Resolución No. 356 del 5 de septiembre de 2007, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, que está integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos, de acuerdo a las actualizaciones publicadas por la CGN en su página Web.

Durante el período contable de 2013 se realizaron al Plan de Cuentas Contable de la Unidad las actualizaciones que se consideraron necesarias según las operaciones económicas realizadas por la entidad, así como las ordenadas por la Contaduría General de la Nación, simultáneamente, el Grupo de Contabilidad del Área Financiera de la Secretaría General efectuó la actualización de las tablas de Tesorería (conceptos tesorerías) y de Presupuesto (identificadores presupuestales), teniendo en cuenta que el Sistema de Información Financiero está integrado con las operaciones de los tres grupos de trabajo, tal y como se estipula en la Cadena Presupuestal de la Unidad.

## 2.3 Aplicación de Normas y Procedimientos

En la Unidad el proceso contable está ajustado a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Plan General de Contabilidad Pública y en el Manual de Procedimientos. De otra parte, la Unidad cuenta internamente con el Manual de Políticas y Procedimientos, que se encuentran debidamente publicados y socializados.

### En Materia Tributaria

*cel* En materia tributaria la UACT viene cumpliendo con la presentación de las declaraciones tributarias nacionales y municipales mes a mes, así como el reporte de la información exógena.

## 2.4 Registro Oficial de Libros de Contabilidad y documentos Soporte

La Unidad siguiendo los lineamientos establecidos y normados por el SIIF Nación, lleva el movimiento de sus operaciones de los libros principales (Diario y Mayor) y auxiliares (Análisis de Saldos y Libro de Terceros, los cuales están estructurados y se llevan de acuerdo con la norma técnica expedida por la Contaduría General de la Nación. El registro de los libros principales se realiza a través del Área Financiera – Grupo Interno de Contabilidad. Igualmente, en el Grupo de Contabilidad se encuentran; el Libro Mayor. Balance de Comprobación, Estado de Actividad, Financiera, Económica, Social y Ambiental, debidamente detallado.

Los Estados Contables y Notas son firmados por los responsables de la información, el Director General y el Contador de la Unidad, cumpliendo con lo definido por la Contaduría General de la Nación.

Los documentos soporte de los comprobantes de contabilidad están básicamente constituidos por oficios, informes, conciliaciones y documentos expedidos por terceros que sustentan las operaciones económicas y financieras que realiza la Unidad, así como, la correspondencia del área contable que hace parte integral de los Estados Contables. De acuerdo con lo estipulado en el Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, Capítulo II, Sección VIII, Numeral 9.2.4 "La conservación de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad puede efectuarse, a elección del representante legal, en papel o cualquier otro medio técnico, magnético o electrónico, que garantice su reproducción exacta" y las políticas de archivo y de conservación del medio ambiente, se incorporó la producción de los libros de contabilidad principales y auxiliares, comprobantes de contabilidad, informes y Estados Contables en medio magnético.

## 2.5 Otras Consideraciones de carácter contable

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación.

La Depreciación Acumulada se calcula sobre el costo de los activos y su reconocimiento se registra directamente al Patrimonio por el método de línea recta de reconocido valor técnico.

Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.



ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Maquinaria y equipo	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

La entidad utiliza el “**Sistema Integrado de información Financiera SIIF NACIÓN II**”. En cumplimiento del artículo 35 del Decreto 2789 de 2004 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual restringe la adquisición de un software financiero que contemple la funcionalidad incorporada en tal aplicativo y que implique la duplicidad del registro de información presupuestal y contable.

## 2.6 Limitaciones y deficiencias generadas de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, registró sus operaciones en línea en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF - NACIÓN-II, aún persisten limitaciones especialmente de tipo técnico y operativo cuyas soluciones no están en manos de la entidad resolverlas, tales como:

### Operativas y Técnicas del Aplicativo SIIF NACIÓN:

- El SIIF - NACIÓN realiza asientos automáticos que deben ser reversados en forma manual para evitar su duplicación o corregir afectaciones, especialmente en las operaciones de reintegros, ingresos, legalización de cajas menores entre otros.
  - El Sistema SIIF - NACIÓN, aún no tiene la desagregación necesaria que permita registrar detalladamente operaciones originadas en las nóminas, la liquidación de prestaciones sociales, los movimientos detallados de las cuentas de Almacén y de activos fijos, de tal forma que se hace necesario subir altos volúmenes de información a través de archivos planos, o la adquisición de sistemas que permitan realizar estos procesos
- Existe restricción para la generación de reportes contables en horas hábiles.

*GA*

## 2.7 Efectos y cambios significativos en la información contable

**INCORPORACIÓN DE ACTIVOS:** Durante el proceso contable de la vigencia 2013, se presentaron cambios significativos en la Unidad, tales como:

- Adquisición de nuevos activos, en lo relacionado con propiedad planta y equipo e Incremento en la Adquisición de Software y Licencias, debido a la terminación de los servicios compartidos a partir del año 2014 en el campo de tecnología, del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS y por el cambio de la plataforma de conexión de red, lo que originó la adquisición de nuevos equipos.
- Incremento en la cuenta de gastos, debido a las adecuaciones locativas, adquisición de materiales, mantenimiento que se hizo necesario para el proceso de la nueva implementación del sistema de información y tecnología de la Unidad.

## NOTA 3 - NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### 3 ACTIVO

#### 3.1.1 EFECTIVO

##### Depósitos en Instituciones Financieras:

La Entidad posee dos cuentas corrientes, las cuales se encuentran debidamente conciliadas y su manejo se realizó acorde con las normas establecidas por la Dirección Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- Bancolombia cuenta No. 031-780202-07, registrada ante el Ministerio de Hacienda y abierta con el objeto de manejar el Rubro de Gastos de Personal (Nómina, aportes parafiscales y de seguridad social, así como los descuentos y deducciones).

AÑO 2013	AÑO 2012
0	0

- Banco Popular cuenta No. 110-026-00147-9, fue abierta con el objeto de manejar el Rubro de Gastos Generales.

AÑO 2013	AÑO 2012
0	0



### 3.1.2 - DEUDORES

La revelación de esta cuenta representa los derechos de cobro de la entidad en el desarrollo de la Política Nacional de Consolidación Territorial, la UACT ha suscrito convenios de cooperación que permiten atender la ejecución de una gran número de proyectos de inversión social; en las diferentes regiones focalizadas por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial y en las zonas de Cultivos ilícitos, que permiten generar confianza hacia el estado y promueven la inclusión de las buenas prácticas ambientales para el uso adecuado de los recursos naturales.

El saldo de esta cuenta a 31 de Diciembre es el valor de \$72.677.922.254,38, representando el 41.53% del Presupuesto de Inversión y el 96.81% del Activo Total.

- En el código contable 1420 refleja el recurso entregado a título de anticipo en marco del contrato No. 235 de 2013.

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
1420	Empleamos S.A.	1.326.753.672,00	1.125.000.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.326.753.672,00</b>	<b>1.125.000.000,00</b>

- El código contable 1424 lo integran saldos de los contratos subrogados del DPS y de los constituidos por la UACT así:

CONTRATOS SUBROGADOS DE DPS			
CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
1424	Secab	0,00	146.961.046,49
1424	Fundacion Dario Maya Botero	0,00	7.288.773,00
1424	Fiduciaria Colombiana de comercio exterior	16.752.730,85	243.159.030,50
1424	Fiduciaria de occidente - Fiduoccidente	190.670.579,53	190.670.579,53
1424	Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y San Jorge CVS	167.964.000,00	167.964.000,00
	<b>SUBTOTALES</b>	<b>375.387.310,38</b>	<b>756.043.429,52</b>

Los saldos de los contratos subrogados en el 2013 disminuyeron en el \$380.656.119,14, lo que representa un decremento del 50,35%. El saldo conformado por los contratos de las fiduciaras se encuentran en proceso de liquidación y el saldo del contrato con la corporación Valle del Sinú se encuentra en proceso ejecutivo.



CONTRATOS SUSCRITOS UACT			
CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
1424	Centro Educativo Nacional y de Asesorias Socio-Economicas y Laborales Cenasel	0,00	877.337.600,00
1424	Fundacion para el Desarrollo Agricola Social y Tecnologico Fundaset	42.510.000,00	213.152.350,00
1424	Fundacion Dario Maya Botero	0,00	125.083.791,00
1424	Corporacion Colombia Internacional	215.869.212,00	3.616.832.372,00
1424	Corporacion Autonoma Regional del Alto Magda	206.673.114,00	206.673.114,00
1424	Organizacion Internacional para las Migraciones	405.390.483,00	1.672.184.878,00
1424	Consejo Comunit Bajo Rio Mira y la Frontera	0,00	137.756.720,00
1424	Universidad de La Salle	0,00	561.577.856,58
1424	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Rio Cajambre	7.599.950,00	141.734.950,00
1424	FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA FUPAD CO	4.136.000.000,00	0,00
1424	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el delito	65.929.401.016,00	66.723.787.350,00
<b>SUBTOTALES</b>		<b>70.943.443.775,00</b>	<b>74.276.120.981,58</b>
<b>TOTAL</b>		<b>71.318.831.085,38</b>	<b>75.032.164.411,10</b>

Respecto a los contratos suscritos por la UACT, el valor que se refleja en el 2013 asciende a \$3.332.677.206,58, lo que corresponde a una disminución del 4,49% respecto al 2012

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
1470	Otros Deudores	32.337.497,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>32.337.497,00</b>	<b>0,00</b>

- Otros Deudores representa la cuenta por cobrar por concepto de incapacidades durante el año. Dé las diferentes Entidades promotoras de Salud.

### 3.1.3 - POLÍTICAS GENERALES EN MATERIA DE BIENES:

El Comité de Bienes, de la Coordinación de Servicios Administrativos atendió lo contemplado en los instructivos expedidos por la Contaduría General de la Nación, para el reconocimiento y revelación contable de la adquisición y depreciación de los activos de menor cuantía.



La Unidad aplica las políticas de conformidad con el Reglamento Operativo para el manejo de bienes, adoptado mediante la Resolución No 00316 de julio 17 de 2013:

Ingresar todos los bienes adquiridos por la entidad al almacén, con los respectivos documentos soporte. Todos los bienes de propiedad de la Unidad y aquellos que le sean entregados para su administración y custodia, deben ser amparados por las pólizas de seguros respectivas.

#### Comité de bienes:

Mediante la resolución 0338 de junio 20 de 2012, se crea el Comité de Bienes de la Unidad, responsable de estudiar, analizar y formular políticas para el manejo adecuado de los bienes y a su vez establecer los lineamientos y políticas a seguir para mantener actualizado y depurado el inventario de la entidad.

El Comité de Bienes en la vigencia 2013 sesionó dentro de los términos establecidos y de manera extemporánea cuando a ello dio lugar. Así mismo ha establecido mecanismos necesarios y ha dado instrucciones precisas en el manejo de los bienes tanto de consumo como devolutivo que adquiere la Unidad. Es así que la Unidad cuenta con un nuevo sistema para el manejo de los bienes y la implementación de un Reglamento Operativo que permite el uso y control adecuado de los bienes de la Unidad.

#### Propiedad Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo de Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial se registra por el costo histórico, con el costo de reposición o de realización. Comprende los bienes tangibles de la entidad contable pública transferidos por el Departamento Para La Prosperidad Social en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 34 del Decreto 4155 de 2011 y por los bienes adquiridos directamente por la Unidad, su conformación está dada por:

CODIGO	DESCRIPCION	AÑO 2013		AÑO 2012	
		VALOR	DEPRECIACION	VALOR	DEPRECIACION
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.391.697.740,11	0,00	730.163.422,06	0,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	764.361.883,37	-107.788.022,51	550.413.975,90	-22.046.349,21
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.427.639.147,72	-398.078.371,58	653.401.998,25	-81.469.355,63
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	369.747.291,00	-46.317.941,54	369.747.291,00	-9.281.182,28
1680	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	499.998,28	-499.998,28	0,00	0,00
		4.953.946.060,48	-552.684.333,91	2.303.726.687,21	-112.796.887,12
	TOTAL GENERAL		4.401.261.726,57		2.190.929.800,09

Los saldos a 31 de diciembre de 2013 están debidamente conciliados frente a los reportados por el almacén de la Unidad, la Entidad implementa las medidas de control y cuidado sobre los mismos, al igual que las medidas disciplinarias en caso de pérdida o daño.



### 3.1.5 - OTROS ACTIVOS

Esta cuenta presenta un incremento de \$76.961.661, lo que representa un aumento del 495,48% respecto del 2012 y está dado por los rubros que se relacionan a continuación:

**1905- Bienes y servicios pagados por Anticipado:** Esta cuenta refleja un incremento de \$76.961.661, lo que representa un aumento del 495,48% respecto del 2012 por las erogaciones efectuadas en el pago de primas de pólizas de seguros, correspondientes a Responsabilidad Civil y modalidad y fidelidad riesgos financieros; e impresos y publicaciones, estos valores se amortizan durante el tiempo de su vigencia.

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
1905	Bienes y Servicios pagados por anticipado	92.494.460,00	15.532.799,00
	<b>TOTAL</b>	<b>92.494.460,00</b>	<b>15.532.799,00</b>

**1910- Cargos Diferidos:** Los Cargos Diferidos son aquellos gastos pagados por anticipado y que no son susceptibles de ser recuperados por la Entidad, incluyen las erogaciones efectuadas para generar beneficios futuros, en desarrollo de las funciones del cometido estatal, estos valores se amortizan durante los periodos en los cuales se recibe el beneficio razón por la cual se presenta disminución del periodo contable 2012 al 2013.

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
1910	Cargos Diferidos	566.932.996,78	987.778.358,50
	<b>TOTAL</b>	<b>566.932.996,78</b>	<b>987.778.358,50</b>

**1970- Intangibles:** Los activos intangibles representan el valor de las erogaciones efectuadas por la Unidad, por la adquisición de licencias informáticas, para el 2013 presenta aumento de \$1.246.399.517 con respecto al año 2012, lo cual representa un incremento del 158,3% por la adquisición de nuevas licencias para la administración de comunicaciones y diferentes programas para el funcionamiento de la UACT.

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
1970	INTANGIBLES	2.033.800.482,89	787.400.965,89
	<b>TOTAL</b>	<b>2.033.800.482,89</b>	<b>787.400.965,89</b>

**1975- Amortización Acumulada de Intangibles:** Representa la amortización del software adquirido y el tiempo se determina de acuerdo a la vida útil del bien.

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
1975	AMORTIZACION	-320.267.503,94	-5.210.567,00
	<b>TOTAL</b>	<b>-320.267.503,94</b>	<b>-5.210.567,00</b>

#### NOTA 4 - PASIVOS

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes o servicios en desarrollo de las funciones de la entidad. La composición está dada por las siguientes cuentas:

#### CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
2401	Adquisición de Bienes y servicios	8.849.000.070,07	10.185.718.954,42
2425	Acreedores	663.844.223,07	23.931.302,90
2436	Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre	411.106.615,40	557.667.478,00
	<b>TOTAL</b>	<b>9.923.950.908,54</b>	<b>10.767.317.735,32</b>

Ver anexo No.1

Los saldos reflejados corresponden a las cuentas por pagar de bienes y servicios e impuestos recaudados como agente retenedor a título de retención en la fuente e impuesto de timbre del mes de diciembre de 2013 y los cuales serán pagados a la Dirección de Impuestos Nacionales en los tiempos establecidos.

#### Obligaciones laborales y de seguridad social integral y salarios

Representa las obligaciones generadas en la relación laboral con los funcionarios de la entidad y en cumplimiento de normatividad vigente en la materia.

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.534.287.590,20	1.260.913.454,35
	<b>TOTAL</b>	<b>1.534.287.590,20</b>	<b>1.260.913.454,35</b>

Ver Anexo No. 2

El saldo de esta cuenta corresponde a los salarios y prestaciones sociales causados pendientes de cancelar a los funcionarios de la Unidad a diciembre 31 de 2013.

#### Nota 5 - PATRIMONIO

#### Cuenta 32 - PATRIMONIO INSTITUCIONAL

**3208 - Capital fiscal**, representa el valor de los recursos en calidad de aportes conformados por los trasladados por el DPS y la reclasificación de la cuenta Patrimonio institucional incorporado.

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
3208	CAPITAL FISCAL	59.362.539.106,88	9.973.041.524,50
	<b>TOTAL</b>	<b>59.362.539.106,88</b>	<b>9.973.041.524,50</b>

**3225 - Resultado de ejercicios anteriores**, representa el valor del excedente acumulado del año 2012 por valor de \$8.569.731.562.10

**3230 - Resultado del ejercicio**, representa el resultado obtenido del cierre del presente ejercicio ingresos, gastos. Por valor de \$683.019.171,13

**3255 - Patrimonio Institucional Incorporado**, corresponde a los valores incorporados por concepto de bienes trasladados por DPS por bienes de consumo y devolutivos la disminución del período 2012 al 2013 se debe a la reclasificación del saldo al capital fiscal.

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	133.560.463,16	49.681.202.514,43
	<b>TOTAL</b>	<b>133.560.463,16</b>	<b>49.681.202.514,43</b>

*Call* **3270 - Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (Db)**, corresponde a las Depreciación de propiedades, planta y equipo y a la Amortización de otros activos.

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
3270	PROVISIONES DEPRECCACIONES Y AMORTIZACIONES	-754.944.383,73	-118.611.027,12
	<b>TOTAL</b>	<b>-754.944.383,73</b>	<b>-118.611.027,12</b>

## Nota 6 - INGRESOS

### 41 – INGRESOS FISCALES

**4110 – No tributarios:** Corresponde a una sanción al contrato Nro. 59 de 2012 a nombre de Distribuidores de Mantenimiento y Aseo de Colombia - DISMACOL LTDA., por valor de \$8.883.323.00, la cual fue reintegrada a la Dirección del Tesoro Nacional

### OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

**4705–Fondos Recibidos:** Corresponde al valor recibido directamente por la Dirección del Tesoro Nacional del total del presupuesto asignado a la Entidad de acuerdo al decreto de liquidación del presupuesto No.2715 del 27 de diciembre de 2012, para atender los gastos de funcionamiento, transferencias y los programas de inversión.

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
470508	FUNCIONAMIENTO	29.178.564.475,88	20.041.478.922,19
470510	INVERSION	176.210.857.150,68	157.568.285.383,00
	<b>TOTAL</b>	<b>205.389.421.626,56</b>	<b>177.609.764.305,19</b>

### 4722 – OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES SIN FLUJO DE EFECTIVO

Se registra los recursos recibidos para la cancelación de la cuota de auditaje a la Contraloría General de la Republica, cancelada en el mes de Diciembre de 2013 por valor de \$254.558.561

### 48 – OTROS INGRESOS

**4805 – Financieros:** Refleja el total de intereses financieros generados por valor de \$4.692.260.00. Este valor corresponde a los recursos entregados como anticipos a la firma Empleamos, en atención al contrato No. 0070-13 suscrito para realizar actividades inherentes a los Grupos Móviles de Erradicación, que fueron consignados directamente a la Dirección del Tesoro Nacional.



**4815 – Ajuste de Ejercicios Anteriores:** Refleja al total de intereses financieros generados por el saldo de las fiducias que fueron subrogados por el DPS, que fueron consignados directamente a la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$ 251.190.271.22.

## Nota 7 – GASTOS

Representan las erogaciones de recursos necesarios para dar cumplimiento al objetivo de la Entidad, su composición es la siguiente:

**51 Gastos de Administración:** Representa las erogaciones por concepto de remuneración de los empleados, prestación de servicios, el valor de las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de los empleados a través de los sistemas de seguridad social, en esta cuenta se incluye las erogaciones del desarrollo de las labores administrativas necesarias para cumplir con su cometido estatal.

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
5101	SUELDOS Y SALARIOS	17.775.530.064,55	15.103.330.486,05
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	34.200.833,00	111.950.310,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.248.930.625,00	2.068.018.152,65
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	650.324.500,00	418.714.835,00
5111	GENERALES	5.370.749.611,28	2.728.431.935,51
5120	CONTRIBUCIONES Y TASAS	254.558.561,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>27.334.294.194,83</b>	<b>20.430.445.719,21</b>

**55 Gasto público social desarrollo comunitario y Bienestar Social:** Refleja el valor de los recursos entregados para inversión de proyectos en marco del desarrollo del objetivo de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT), la cual busca generar las capacidades institucionales necesarias para asegurar el acceso y la protección de los derechos fundamentales de la población de los territorios afectados históricamente por el conflicto armado y los cultivos ilícitos.

Para este fin, la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial (UACT) desarrolla un proceso coordinado de movilización de la institucionalidad del Estado, sobre la base de la recuperación de la seguridad territorial, conduzca al logro de la institucionalización del territorio, la participación ciudadana, el buen gobierno local y la integración de estas regiones al resto del país, para el desarrollo de objetivo se crean los siguientes programas:



- Programa de Respuesta Rápida (PRR)

Este programa es un mecanismo ágil para desarrollar, con recursos estatales, pequeños proyectos y acciones que responden a las necesidades e intereses priorizados por las comunidades en los municipios focalizados por el PNCRT.

- Programa Contra Cultivos Ilícitos

Es un conjunto de estrategias y acciones gubernamentales organizadas con el propósito de restituir los derechos de las comunidades que tienen presencia, vulnerabilidad o amenaza de cultivos ilícitos, mediante la armonización y coordinación de esfuerzos de erradicación, post erradicación y contención, para evitar la resiembra, estabilidad y expansión de los cultivos ilícitos, generando alternativas lícitas de desarrollo.

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
5507	GASTO PUBLICO SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENSTAR SOCIAL	177.387.470.188,90	148.520.438.154,15
	<b>TOTAL</b>	<b>177.387.470.188,90</b>	<b>148.520.438.154,15</b>

**57 Operaciones interinstitucionales:** Corresponde a los fondos entregados consignados a la Dirección del Tesoro Nacional.

CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
5720	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	473.621.934,94	1.221.419,00
	<b>TOTAL</b>	<b>473.621.934,94</b>	<b>1.221.419,00</b>

**58 Otros Gastos Extraordinarios:** El saldo de \$30.657.616 de esta cuenta está conformado por reconocimiento de gastos de años anteriores, por reclasificación de software y licencias, basados en información suministrada por la Oficina asesora de Planeación y Gestión de la Información.

#### Nota 8 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

**8 - Deudoras:** Representa el valor acumulado de la ejecución de las contrapartidas de los diferentes convenios suscritos por la entidad.



CODIGO	TERCERO	AÑO 2013	AÑO 2012
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	6.736.829.757,00	8.227.420.224,00
	<b>TOTAL</b>	<b>6.736.829.757,00</b>	<b>8.227.420.224,00</b>

#### Nota 9 - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

**91-Responsabilidades Contingentes:** El valor corresponde a demandas interpuestas por posibles sentencias, respecto de las cuales la Unidad a través de sus apoderados defienden en debida forma los intereses de la Entidad, con argumentación jurídica y jurisprudencial y efectuando el debido seguimiento a los procesos, entendida su gestión de medio más no de resultado y sin que se pueda tener certeza de los pronunciamientos de los jueces, que deben ser en derecho y sana crítica. No obstante estos principios de ninguna manera nos da la certeza de cómo puedan darse los fallos (reconociendo un derecho o aceptando una obligación del demandado). Los valores registrados se realizaron con la información suministrada por la oficina asesora jurídica y están conformadas así:

- Laborales

PROCESO No..	TERCERO	VALOR
293-00233	LUZ KARINA PERILLA INFANTE	19.287.231,00
	<b>TOTAL</b>	<b>19.287.231,00</b>

- Administrativas

PROCESO No.	TERCERO	VALOR
2013-0001	JOSE ARISTIDES LOPEZ GARCIA Y OTROS	552.981.000,00
520013331006-2001200009300	ELMER CHAVEZ Y OTROS	403.690.000,00
2012-00025	ESNEDA SANCHEZ Y OTROS	268.250.000,00
2013-0205	MARISELA LOPEZ GALINDE	1.037.700.000,00
2013-0121	YOVER PALOMINO CATASTRO Y OTROS	113.345.000,00
2012-070	YORGEN TAFANEL MENDOZA PEÑARANDA	100.000.000,00
2013-0003	EDER REYES PEÑA Y OTROS	50.000.000,00
50013330162	RUDER BUESACO QUINAYAS Y OTROS	1.246.740.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>3.772.706.000,00</b>



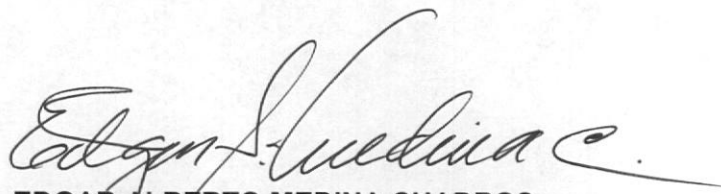
**Nota – 9 INDICADORES FINANCIEROS**

$$\text{RAZON CORRIENTE (veces)} = \frac{72.095.862}{9.923.951} = 7,26\%$$

Esta razón indica cual es la capacidad de la entidad para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. Por cada peso de deuda corriente que posee la UACT se tiene siete punto veintiséis pesos (\$7.26) de respaldo en activo corriente.

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO (\$)} = 72.095.862 - 9.923.951 = 62.171.911$$

Este indicador representa el margen de seguridad con el que cuenta la entidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Su liquidez está representada en \$62.171.911 pesos, para que la entidad atienda los eventos que se puedan generar en el desarrollo de sus actividades y el normal funcionamiento.



**EDGAR ALBERTO MEDINA CUADROS**  
Contador Publico  
T.P. 80240-T





UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA  
**CONSOLIDACIÓN  
TERRITORIAL**

**Anexo No. 1:**

CUENTA	TERCERO	BENEFICIARIO	2.013	2.012
240101	6892735	RIGOBERTO ANTONIO AVILA AVILA	117.909,00	0,00
240101	13244886	CESAR AUGUSTO NIÑO CARDENAS	348.560,00	0,00
240101	19362157	PEDRO ALFONSO HERNANDEZ MARTINEZ	0,00	7.788.397,00
240101	25290480	YOVANA MARITZA GOMEZ CHAVEZ	0,00	5.168.429,00
240101	34550295	NIDIA ROCIO CONCHA ALBAN	0,00	2.958.966,00
240101	60398433	CAROLINA PEÑARANDA PUERTO	0,00	4.620.056,00
240101	71251288	RAMON GUTIERREZ CANO	0,00	15.434.112,00
240101	75003097	JAIME ANDRES LOPEZ INFANTE	523.082,00	0,00
240101	76325377	BERMORI GRANADA VALENCIA	0,00	6.743.927,00
240101	79672077	JILBER ORLANDO BLANCO FORERO	0,00	3.548.551,00
240101	800038703	INVERSIONES CADENA BALLESTEROS S.A.S.	0,00	4.059.910,00
240101	800134012	DISTRIBUIDORES DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE COLOMBIA DISMACOL LTDA	0,00	6.518.533,00
240101	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	0,00	226.657,00
240101	800175875	1A EVENTOS INTERNACIONALES GRUPO COMPUSISER LTDA	0,00	18.580.610,00
240101	830001113	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	34.359.834,53	0,00
240101	830001338	SUMIMAS S.A.S.	128.842.230,48	367.364.379,00
240101	830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	0,10	0,00
240101	830070625	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	0,00	812.113,00
240101	860007386	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	0,00	891.306,00
240101	860403385	DEPOSITO SAN CAYETANO LTDA	0,01	0,00
240101	900068796	INFOTIC S.A.	487.923.222,00	0,00
240101	900217029	INVERSIONES Y SERVICIOS GEOMANA LTDA	0,00	17.492.320,00
240101	900487479	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL	0,00	0,50
240101	900579910	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO	0,00	1.622.287,10
240101	900582064	JAIME ARTEAGA Y ASOCIADOS SAS	19.419.655,00	0,00
240101	900627411	AMJ SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	6.590.278,00	0,00
240101	1016006046	SILVIA PATRICIA HOYOS	0,00	(1,00)
<b>TOTAL</b>			<b>678.124.771,12</b>	<b>463.830.552,60</b>

CUENTA	TERCERO	BENEFICIARIO	2.013	2.012
240102	10900849	RAFAEL ANTONIO MUÑOZ VARGAS	94.889,00	0,00
240102	12980500	JULIO CESAR PORTILLA BURBANO	474.445,00	0,00
240102	12991599	GERMAN ALONSO GUERRERO DIAZ	0,00	4.539.002,00
240102	13350457	ROQUE JULIO GOMEZ SERRANO	461.029,00	0,00
240102	14224270	HUMBERTO CASTRO PEÑON	403.400,00	0,00
240102	16275620	JOSÉ DIEGO HENAO GIRALDO	172.886,00	0,00
240102	16642477	AMADOR LEON YUNDA	443.345,00	0,00
240102	16887811	AVELINO MARTINEZ SANDOVAL	1.933.587,00	0,00
240102	16892569	JOSE ROVEIRO GIRALDO SILVA	420.345,00	0,00
240102	17549965	ROBINSON CARDENAS GUTIERREZ	4.059.000,00	0,00
240102	17645516	JUAN CARLOS GARZON PASTRANA	2.988.000,00	0,00
240102	19142890	GERMAN ORLANDO RIVERA CESPEDES	0,00	6.339.101,00
240102	19362157	PEDRO ALFONSO HERNANDEZ MARTINEZ	20.007.843,00	0,00
240102	25785195	MARLY REBECA MARTINEZ LLANOS	1.360.000,00	0,00
240102	34316689	MARIA XIMENA GUZMAN LOPEZ	172.886,00	0,00
240102	40329602	YUDY SHIRLEY MENDEZ VIDAL	294.242,00	0,00
240102	40775678	NORA ASTUDILLO LOZADA	94.889,00	0,00
240102	43618893	ASTRID ELIANA JIMENEZ RAMIREZ	633.915,00	0,00
240102	50891885	ESTEILA DEL CARMEN ARGUMEDO GONZALEZ	57.629,00	0,00
240102	51930304	INDRID JANETH MORALES MOLINA	316.143,00	0,00
240102	52050139	NUBIA ESPERANZA VILLAMIZAR PEREIRA	0,00	9.735.499,00
240102	52860261	LILIANA GUTIERREZ FLOREZ	126.104,00	0,00
240102	59671090	AMANDA CARLOTA CASTILLO TENORIO	358.143,00	0,00
240102	59705947	DOLMA CRISTINA VALDES GOMEZ	348.143,00	0,00
240102	60385878	BLANCA YAMILÉ ROJAS ESTUPIÑAN	115.257,00	0,00
240102	65771527	JENNY CAROLINA VASQUEZ PINZON	57.629,00	0,00
240102	70562157	LUIS DAVID GIRALDO SIERRA	576.286,00	0,00
240102	73139409	NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO	115.258,00	0,00
240102	76310960	LUIS CARLOS BONILLA CASSO	274.207,00	0,00
240102	76317726	HAROLD NIXON MUÑOZ PACHECO	12.995.444,00	0,00
240102	76328595	JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ	0,00	4.376.896,00
240102	78705899	RAFAEL ROGELIO HOYOS MERCADO	489.400,00	0,00



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL**  
Conmutador (57 1) 422 10 30 Carrera100 No.25D-61  
Bogotá - Colombia  
www.consolidacion.gov.co

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA  
**CONSOLIDACIÓN  
TERRITORIAL**

CUENTA	TERCERO	BENEFICIARIO	2.013	2.012
240102	79347459	FELIPE DE VIVIERO ARCINIEGA	0,00	7.788.397,00
240102	79575720	CARLOS ALBERTO AVILA CERON	949.171,00	0,00
240102	80002765	ALEJANDRO OSORIO SACRISTAN	420.345,00	0,00
240102	80091550	CAMILO ALBERTO ALDANA DOMINGUEZ	237.223,00	0,00
240102	86068185	RODOLFO ANDRES SOLER	172.194,00	0,00
240102	93395817	ROLANDO AUGUSTO CUELLAR VEGA	1.064.313,00	0,00
240102	94450021	PRIETO HURTADO ISAURO ANDRES	268.207,00	0,00
240102	98389609	JAIRO SANDRO CABRERA CORDOBA	94.889,00	0,00
240102	98528755	ANTONIO JOSE SALAZAR LOPEZ	206.886,00	0,00
240102	98657407	JORGE ALBERTO RESTREPO LONDOÑO	112.035,00	0,00
240102	800075003	SUBATOURS LTDA	96.490.493,00	955.233,00
240102	800135901	SERVIRODAMIENTOS Y RETENEDORES LTDA	0,00	99.820.747,00
240102	800186585	CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL	0,00	512.000.000,00
240102	805021222	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR LTDA	45.673.915,00	0,00
240102	811020344	HELISTAR LTDA	4.237.449.841,00	5.756.302.393,57
240102	828001986	UNION PROGRESISTA S.A	0,00	3.816.960,00
240102	829004199	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO APROCASUR	141.492.000,00	0,00
240102	830001113	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	70.629.654,51	23.791.020,00
240102	830029017	AMERICANA DE DISTRIBUCIONES LTDA REPRESENTACIONES	0,00	222.823.550,00
240102	830033581	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S.	183.534.287,00	289.844.220,00
240102	830049916	COMPUTEL SYSTEM LTDA	0,00	356.483.281,00
240102	830131208	CORPORACION RED PAIS RURAL	0,00	36.686.826,00
240102	830133271	ECOMIL S.A.S. EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES	0,00	158.195.880,00
240102	830506745	ASOCIACION AGROECOLOGICA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE F	31.233.000,00	0,00
240102	835000832	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO CAJAMBRE	0,00	141.734.950,00
240102	838000009	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE	42.120.000,00	0,00
240102	860034714	PROCALCULO PROSIS SA	0,00	45.958.400,00
240102	890924431	EMPLEAMOS S.A	1.558.669.837,00	0,00
240102	892002210	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	200.000.000,00	0,00
240102	899999162	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	709.335.388,44	14.928.621,75
240102	899999316	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	0,00	1.095.541.643,00
240102	900003123	ASOCIACION CAMPESINA DE CACAOTEROS DE SAN PABLO DE BORBUR	0,00	80.000.000,00
240102	900044722	ASOCIACION PRODUCTIVA FORESTAL RIO CHAGUI	0,00	93.100.000,00
240102	900068796	INFOTIC S.A.	173.078.463,00	0,00
240102	900072567	ASOCIACION DE PISCICULTORES DEL MUNICIPIO DE EL TARRA	54.000.000,00	0,00
240102	900120291	ASOCIACION AGROPECUARIA LACTIFRUTI	86.400.000,00	0,00
240102	900154372	LA OCTAVA ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES DE PALMA AFRICANA DE C	0,00	68.000.000,00
240102	900156164	ASOCIACION DE CACAOCULTORES DEL MUNICIPIO DE LEIVA	0,00	200.000.000,00
240102	900196840	360 SECURITY SOLUTIONS LTDA	16.842.588,00	0,00
240102	900210376	ASOCIACION DE AGRICULTORES GANADEROS Y PESCADORES DEL DEPARTAME	22.800.000,00	0,00
240102	900231808	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE NECOCLI	0,00	42.700.000,00
240102	900233750	COMERCIALIZADORA TRIVER E.U	0,00	16.543.360,00
240102	900251742	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIO SEMILLAS DEL FUTURO	54.000.000,00	0,00
240102	900266494	LA DECIMA ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES DE PALMA AFRICANA DE C	41.400.000,00	0,00
240102	900267961	URAZAN & ABOGADOS ASOCIADOS LIMITADA	7.906.811,00	0,00
240102	900269459	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTTALES DEL RINCON DE	96.000.000,00	0,00
240102	900295510	ADVANCED SUPPORT S.A.	0,00	51.628.426,00
240102	900327905	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PANELA GUAICOSA	49.500.000,00	0,00
240102	900346486	ASOCIACION DE DESPLAZADOS NUEVO FUTURO ASODENUF	52.924.000,00	0,00
240102	900412349	COMITE DE PRODUCTORES DE CACAO UNA NUEVA PARA EL MUNICIPIO DEL VAL	67.500.000,00	56.000.000,00
240102	900487479	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL	0,00	(0,50)
240102	900507203	ASOCIACION DEL CAMPO PROALSI	52.800.000,00	0,00
240102	900523202	COMITE DE CACAOCULTORES LA FRONTERA SAN MIGUEL	0,00	64.000.000,00
240102	900547511	FISHER AND FARM GREEN HILL ASSOCIATION	25.200.000,00	0,00
240102	900575798	UNION TEMPORAL HELISTAR SAS- CHARTER DEL CARIBE SAS	0,00	22.464.000,00
240102	900579454	UNION TEMPORAL SYNERGIS-INTERSOFT	0,00	230.040.000,00
240102	1017134547	MANUEL FERNANDO HOYOS ROLDAN	0,00	2.583.333,00
240102	1020400708	JAMES ANDRES MARIN ROJAS	0,00	3.166.667,00
240102	1092154577	JOHN LIBARDO RODRIGUEZ MAYORGA	525.414,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>8.170.877.311,95</b>	<b>9.721.890.417,82</b>

*AM*



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

Conmutador (57 1) 422 10 30 Carrera 100 No.25D-61

Bogotá - Colombia

www.consolidacion.gov.co

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA  
**CONSOLIDACIÓN  
TERRITORIAL**

CUENTA	TERCERO	BENEFICIARIO	2.013	2.012
242504	900080956	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A. E.S.P.	33.820,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>33.820,00</b>	<b>0,00</b>
CUENTA	TERCERO	BENEFICIARIO	2.013	2.012
242507	800134012	DISTRIBUIDORES DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE COLOMBIA DISMACOL LTDA	0,00	522.300,00
242507	890502559	INMOBILIARIA TONCHALA S.A.S.	582.207,00	576.199,00
242507	900579910	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO	0,00	264.402,90
242507	860080156	FG INMOBILIARIA SAS	7.897.670,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>8.479.877,00</b>	<b>1.362.901,90</b>
BENEFICIARIO	BENEFICIARIO	BENEFICIARIO	BENEFICIARIO	BENEFICIARIO
242508	3170138	JULIO LEYNER CASTANO	2.219.240,00	0,00
242508	3186050	RODRIGO BENITEZ SUAREZ	586.448,00	0,00
242508	4914352	ANGELINO GONZALEZ TORO	405.771,00	0,00
242508	5469632	RAMOS ANGEL RIOS FRANCO	758.483,00	0,00
242508	5470359	ELFIDO JESUS BARBOSA ASCANIO	708.483,00	0,00
242508	6892735	RIGOBERTO ANTONIO AVILA AVILA	446.345,00	147.910,00
242508	9395362	JAVIER PATIÑO MARQUEZ	622.285,00	0,00
242508	9527091	EDUARDO SANTOS VERGARA MARTINEZ	1.665.384,00	0,00
242508	10271240	PEDRO NEL RENDON GUTIERREZ	362.040,00	0,00
242508	10534384	HUGO ALBERTO VALENCIA VIVAS	1.805.384,00	0,00
242508	10900849	RAFAEL ANTONIO MUÑOZ VARGAS	784.223,00	0,00
242508	12965265	HERNANDO FRANCISCO CHAMORRO PASINGA	1.498.341,00	0,00
242508	12970753	VICENTE GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA	1.243.856,00	0,00
242508	12975140	OMAR ARTURO SANTACRUZ SANTACRUZ	576.285,00	0,00
242508	12980500	JULIO CESAR PORTILLA BURBANO	474.445,00	0,00
242508	12983513	CARLOS HERNAN BASTIDAS TORRES	1.243.856,00	0,00
242508	13070896	JAIRO EDMUNDO CABRERA PANTOJA	977.410,00	0,00
242508	14224270	HUMBERTO CASTRO PENON	172.886,00	0,00
242508	14256453	HERNANDO MARULANDA ALVAREZ	0,00	486.365,00
242508	16642477	AMADOR LEON YUNDA	275.207,00	243.819,00
242508	16887811	AVELINO MARTINEZ SANDOVAL	840.690,00	0,00
242508	16892569	JOSE ROVEIRO GIRALDO SILVA	769.756,00	0,00
242508	17342444	EDWIN PINZON RODRIGUEZ	570.345,00	0,00
242508	17349951	WILMER BELISARIO PINEDA MARIN	172.886,00	0,00
242508	17547582	SEBASTIAN VERA ALVARADO	2.251.744,00	0,00
242508	17645516	JUAN CARLOS GARZON PASTRANA	803.572,00	0,00
242508	17688193	JAHWER MAURICIO CORREA ROJAS	42.035,00	0,00
242508	18123054	URIEL FERNANDO GAVIRIA SERNA	288.143,00	0,00
242508	19388509	SILCERIO ARMANDO TORRES RODRIGUEZ	1.665.384,00	0,00
242508	19403739	LUIS CARLOS GIL RUSSI	1.665.384,00	0,00
242508	19462594	GERMAN NICOLAS PATAQUIVA GARCIA	1.088.374,00	0,00
242508	21491320	ADRIANA MARIA MORENO	420.345,00	0,00
242508	25221297	OFFIR JIMENEZ MARIA	1.055.313,00	0,00
242508	32240591	PAOLA ANDREA POLO ZULUAGA	288.143,00	0,00
242508	33286510	LESLEY HAYDEE MALO DIAZ	1.117.313,00	0,00
242508	34316689	MARIA XIMENA GUZMAN LOPEZ	1.037.314,00	0,00
242508	36750889	MARIA MERCEDES ORDOÑEZ ERAZO	403.400,00	0,00
242508	39270877	CRUZ VARGAS LIDIA CAMARIS	435.345,00	0,00
242508	40401448	CLAUDIA MARCELA PEREZ SANCHEZ	932.892,00	0,00
242508	41182610	ANA MILENA MONCAYO TOBAR	460.345,00	0,00
242508	43890443	LINA YOJAIRA PEREZ JIMENEZ	623.483,00	1.627.368,00
242508	50966379	TANIA DEL SOCORRO RUIZ TIRADO	0,00	60.000,00
242508	52486064	DIANA CAROLINA GUTIERREZ	284.667,00	0,00
242508	52780731	MYRIAM LILIANA RIASCOS ROMERO	384.667,00	0,00
242508	53905334	MARIA LORENA ROA BARRERA	153.980,00	0,00
242508	59677681	JOHANA MERLI QUINONES PAZ	1.037.313,00	0,00
242508	60385878	BLANCA YAMILE ROJAS ESTUPIÑAN	1.037.313,00	375.778,00
242508	60398433	CAROLINA PEÑARANDA PUERTO	1.274.942,00	0,00
242508	66774155	MARIANA ISABEL GARCIA SALDAÑA	1.092.897,00	0,00
242508	70352929	EVELIO DE JESUS RAMIREZ GUZMAN	1.665.384,00	0,00
242508	70562157	LUIS DAVID GIRALDO SIERRA	979.686,00	0,00
242508	71251288	RAMON GUTIERREZ CANO	0,00	1.002.867,00
242508	73139409	NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO	1.072.313,00	0,00
242508	75003097	JAIME ANDRES LOPEZ INFANTE	0,00	933.022,00
242508	76310960	LUIS CARLOS BONILLA CASSO	263.207,00	0,00
242508	79264939	HERMAMM ORJUJELA LOZANO	1.127.313,00	0,00
242508	79297750	CARLOS ALBERTO PARODI HERNANDEZ	0,00	167.136,00
242508	79575720	CARLOS ALBERTO AVILA CERON	230.515,00	0,00
242508	79626853	CHRISTIAN ALEXANDER GARZON VARGAS	841.799,00	0,00
242508	79753363	FABIAN ALFONSO BELNAVIS BARREIRO	1.243.856,00	0,00
242508	79902076	CARLOS EDUARDO SIERRA PEÑA	252.207,00	0,00
242508	79904313	YURY DANIEL SERRANO CARDENAS	284.667,00	0,00



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

Conmutador (57 1) 422 10 30 Carrera 100 No.25D-61

Bogotá - Colombia

[www.consolidacion.gov.co](http://www.consolidacion.gov.co)

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA  
**CONSOLIDACIÓN  
TERRITORIAL**

BENEFICIARIO	BENEFICIARIO	BENEFICIARIO	BENEFICIARIO	BENEFICIARIO
242508	79912403	IVAN DARIO PARRA JOYA	1.378.827,00	0,00
242508	80002765	ALEJANDRO OSORIO SACRISTAN	420.345,00	203.183,00
242508	80875112	JAVIER ANDRES FLOREZ HENAO	155.482,00	0,00
242508	84037447	EVER ENRIQUE CUELLO DAZA	284.667,00	0,00
242508	88240718	JUAN FELIPE RODRIGUEZ SAUDA	345.771,00	0,00
242508	88285784	JOSE LUIS BARBOSA SANCHEZ	698.483,00	0,00
242508	92531089	FABIO JOSE TOVIO ATENCIA	588.483,00	0,00
242508	93358613	ROLANDO ANIBAL PEREZ INFANTE	826.799,00	0,00
242508	93370539	EUDORO CASTRO RODRIGUEZ	155.482,00	0,00
242508	93395817	ROLANDO AUGUSTO CUELLAR VEGA	834.799,00	0,00
242508	94450021	PRIETO HURTADO ISAURO ANDRES	604.483,00	0,00
242508	98528755	ANTONIO JOSE SALAZAR LOPEZ	288.143,00	0,00
242508	98544979	JORGE R GALLO MACHADO	0,00	656.911,00
242508	98666827	CARLOS ANDRES MUNOZ MARULANDA	1.665.384,00	0,00
242508	1067855518	LINA MARCELA CASTELLANOS PEÑA	431.345,00	0,00
242508	1092154577	JOHN LIBARDO RODRIGUEZ MAYORGA	0,00	1.625.460,00
<b>TOTAL</b>			<b>55.663.797,00</b>	<b>7.529.819,00</b>
CUENTA	TERCERO	BENEFICIARIO	2.013	2.012
242509	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	0,00	2.000.000,00
242509	79146022	CAMILO RUBIO PARDO	0,00	1.626.651,00
242509	30393774	CRISTINA MEJIA OCAMPO	0,00	2.000.000,00
242509	800134012	DISTRIBUIDORES DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE COLOMBIA DISMACOL LTDA	0,00	8.883.323,00
242509	67014992	ISABEL CRISTINA LOPEZ ANGEL	0,00	347.779,00
242509	6768583	JOSE ALBERTO MEDINA TORRES	0,00	180.829,00
<b>TOTAL</b>			<b>0,00</b>	<b>15.038.582,00</b>
CUENTA	TERCERO	BENEFICIARIO	2.013	2.012
242519	800088702	COMPANIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD SA SUSALUD SURAMERICA	98.200,00	0,00
242519	800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	48.100,00	0,00
242519	800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	314.400,00	0,00
242519	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	343.500,00	0,00
242519	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	214.500,00	0,00
242519	830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA SALUD ENTIDAD PP	59.800,00	0,00
242519	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	160.900,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.239.400,00</b>	<b>0,00</b>
CUENTA	TERCERO	BENEFICIARIO	2.013	2.012
242535	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	81.654.554,07	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>81.654.554,07</b>	<b>2.012,00</b>
CUENTA	TERCERO	BENEFICIARIO	2.013	2.012
242553	899999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	138.856.642,00	0,00
242553	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	21.850.742,00	0,00
242553	860401663	SERVICIOS ELECTROTECNICOS SA	4.738.055,00	0,00
242553	830038199	SOFT Y D I LTDA	18.111.179,00	0,00
242553	900068796	INFOTIC S.A.	174.706.714,00	0,00
242553	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A	99.354.234,00	0,00
242553	860060112	SERVICIO DE VIGILANCIA TECNICO LTDA SERVIGTEC LTDA	1.742.498,00	0,00
242553	811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL SA	43.219.858,00	0,00
242553	900309229	GRUPO EMPRESARIAL WKS PROYECTOS Y NEGOCIOS LTDA	10.006.340,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>512.586.262,00</b>	<b>0,00</b>

*GM*



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL**

Conmutador (57 1) 422 10 30 Carrera 100 No.25D-61

Bogotá - Colombia

www.consolidacion.gov.co

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA  
**CONSOLIDACIÓN  
TERRITORIAL**

CUENTA	TERCERO	BENEFICIARIO	2.013	2.012
242590	79361065	MARIO LEONARDO INDABURU BARRERO	2.000.417,00	0,00
242590	79577878	IVAN ENRIQUE FERNANDEZ PEREZ	87.140,00	0,00
242590	88207311	ELKIN OLIVEROS QUINTERO	859.556,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>2.947.113,00</b>	<b>15.038.582,00</b>
CUENTA	TERCERO	BENEFICIARIO	2.013	2.012
243601	800197268	DIAN DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	93.855.891,00	55.086.000,00
243603	800197268	DIAN DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	26.417.248,00	68.489.878,00
243604	800197268	DIAN DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	682.211,00
243605	800197268	DIAN DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	44.570.654,00	86.262.037,00
243606	800197268	DIAN DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.967.264,00	4.333.421,00
243608	800197268	DIAN DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	35.230.792,00	70.897.384,00
243625	800197268	DIAN DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	56.552.859,00	141.855.503,00
243626	800197268	DIAN DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	20.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>258.614.708,00</b>	<b>427.606.434,00</b>
CUENTA	TERCERO	BENEFICIARIO	2.013	2.012
243627	899999061	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	150.906.648,40	100.847.554,00
243627	800102504	MUNICIPIO DE ARAUCA	231.036,00	413.339,00
243627	890399011	MUNICIPIO DE CALI	49.369,00	31.102,00
243627	890906445	MUNICIPIO DE CAUCASIA	0,00	36.276,00
243627	890208363	MUNICIPIO DE CIMITARRA	0,00	8.604,00
243627	800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	16.975,00	183.587,00
243627	890700685	MUNICIPIO DE IBAGUE	4.176,00	112,00
243627	890210704	MUNICIPIO DE LANDAZURI	0,00	5.208,00
243627	890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	46.355,00	23.655.226,00
243627	800102891	MUNICIPIO DE MOCOCHA	15.907,00	318.671,00
243627	800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	52.780,00	60.636,00
243627	891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	1.716,00	0,00
243627	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	630,00	18.180,00
243627	891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN EN REESTRUCTURACION	17.449,00	36.005,00
243627	891200461	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	0,00	56.102,00
243627	890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	103.274,00	98.445,00
243627	800103180	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	0,00	128.244,00
243627	800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	24.923,00	25.750,00
243627	891200016	MUNICIPIO DE TUMACO	223.263,00	149.676,00
243627	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	126.010,00	167.040,00
243627	891055017	MUNICIPIO DE YOPAL	0,00	3.787.794,00
<b>TOTAL</b>			<b>151.820.511,40</b>	<b>130.027.551,00</b>
CUENTA	TERCERO	BENEFICIARIO	2.013	2.012
243690	899999061	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	0,00	33.493,00
243690	800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	6.590,00	0,00
243690	800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	7.432,00	0,00
243690	800103180	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	16.328,00	0,00
243690	800102504	MUNICIPIO DE ARAUCA	621,00	0,00
243690	890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	18.855,00	0,00
243690	890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	104.741,00	0,00
243690	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	19.374,00	0,00
243690	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2.540,00	0,00
243690	890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	39.088,00	0,00
243690	891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	205.759,00	0,00
243690	891200461	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	43.436,00	0,00
243690	800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	2.450,00	0,00
243690	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	23.035,00	0,00
243690	80503755	DUQUEIRO MORA RESTREPO	2.100,00	0,00
243690	65778047	CLAUDIA YINETH QUINTERO SALAZAR	9.800,00	0,00
243690	93395817	ROLANDO AUGUSTO CUELLAR VEGA	6.332,00	0,00
243690	12108406	RAMON ALIPIO GIRALDO POVEDA	8.723,00	0,00
243690	19142890	GERMAN ORLANDO RIVERA CESPEDES	1.365,00	0,00
243690	900233750	COMERCIALIZADORA TRIVER E.U	152.827,00	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>671.396,00</b>	<b>33.493,00</b>



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

Conmutador (57 1) 422 10 30 Carrera 100 No.25D-61

Bogotá - Colombia

www.consolidacion.gov.co

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## Anexo No. 2

CUENTA	TERCERO	BENEFICIARIO	2.013	2.012
2505		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.534.287.590,20	1.260.913.454,35
250501	900487479	Nomina por pagar	0,00	17.081.378,00
250504	900487479	Vacaciones	514.372.454,00	348.261.752,00
250505	900487479	Prima de vacaciones	514.372.454,00	318.045.529,35
250506	900487479	Prima de servicios	277.580.765,20	310.408.784,00
250512	900487479	Bonificaciones	227.961.917,00	267.116.011,00

